



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Tribunal Calificador  
Cuerpo de Facultativos del INTCF  
Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1167/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE.**

Reunido en Madrid, a 13 de mayo de 2019, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.**\_ Advertido error en el Acuerdo de 29 de abril, en la valoración definitiva de méritos, en el programa de Química y Drogas D<sup>a</sup> Olga Familiar Silva, en el apartado de Actividad docente e investigadora donde dice 0 puntos debe decir 1,75, por lo que el total de la fase de concurso es **23,10 puntos**.

**Segundo.**\_ De conformidad con lo dispuesto en la base 7.6 de la convocatoria, una vez terminadas las fases del concurso oposición, se acuerda elevar a la autoridad competente del Ministerio de Justicia la propuesta con la relación de aprobados, cuyo número no supera al de plazas convocadas, que figuran en el Anexo al presente Acuerdo

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

María Yribarren Muñoz